INFORME REVISOR FISCAL PERIODO 2024 – 2023

Señores: FUNDACIÓN COUNTRY CLUB DE BOGOTA - ESAL

JUNTA DIRECTIVA.

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

He auditado los estados financieros separados comparativos 2024-2023 adjuntos, de la FUNDACIÓN COUTRY CLUB DE BOGOTA – ESAL, que comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, junto con sus respectivas notas, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

2. RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES FRENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, con la derogacion efectuada por el decreto 1670 de 2021 de los parrafos 1.1 y 1.4 del anexo 3 y demás normas que lo complementan o modifican que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye:

Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error.

Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

3. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en la auditoría realizada.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectúe un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas exigen que aplique los principios de ética profesional y que planee y ejecute la auditoría de tal manera que obtenga una seguridad razonable de que los estados



financieros están libres de errores significativos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen la evaluación del control interno para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de auditoría que deben aplicarse en el examen de los estados financieros para establecer que fueron preparados y presentados libres de errores significativos. Basado en esta evaluación, conceptúo sobre lo adecuado de las medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en poder de la compañía. La auditoría de estados financieros comprende también el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros, el análisis de los principios contables utilizados, la razonabilidad de las estimaciones de importancia hechas por la Administración y la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión.

4. OPINIÓN.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024 y 2023, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, revelan fielmente las operaciones económicas realizadas, y se registraron de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes, y no existen riesgos de carácter Judicial, laboral ni fiscal, teniendo en cuenta que la entidad ha cumplido con toda la normativa aplicable.

Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de LA FUNDACIÓN COUNTRY CLUB DE BOGOTA.

Además, informo que durante los periodos 2024 y 2023:

La FUNDACIÓN COUNTRY CLUB DE BOGOTA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro se llevan y se conservan de forma adecuada.

flertha

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados.

La FUNDACIÓN COUNTRY CLUB DE BOGOTA ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

El Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, durante los periodos 2024 y 2023 fueron adecuadamente implementados y actualizados y sus parámetros debidamente socializados.

La Fundación mediante acta del comité ejecutivo 140 de 2025 y 131 de 2024 determino la distribución de excedentes de los periodos 2024 y 2023 respectivamente.

Verificados los estados financieros 2024 y 2023, la fundación actúa en un entorno social en cumplimiento de los estatutos, ha cumplido con el pago de sus pasivos y responsabilidades para con terceros y entes de vigilancia, control y fiscalización y cuenta con capacidad financiera a efecto de seguir cumpliendo sus actividades sin animo de lucro.

La Fundación obtuvo para los periodos 2024 y 2023 ingresos superiores a 3.500 UVT, no obstante, en cumplimiento del inciso 4 del artículo 356-1 del Estatuto Tributario, la remuneración para los cargos directivos y gerenciales, no supero el 30% de los gastos totales.

FILIBERTO ARIAS TIFARO.

Revisor Fiscal. T.P. N°84078